



Castilla-La Mancha

EL GRECO 2014

D.G. de Desarrollo de Estrategia Económica y Asuntos Europeos

Consejería de Empleo y Economía

Av. de Irlanda 14 - 45071 TOLEDO



Castilla-La Mancha

EL GRECO 2014

Consejería de Empleo y Economía

# ESTRATEGIA REGIONAL DE APLICACIÓN DE LOS FONDOS ESTRUCTURALES 2014-2020



## III. Empleo, Educación e Inclusión Social

*Documento de trabajo*

DIRECCION GENERAL DE ESTRATEGIA  
ECONOMICA Y ASUNTOS EUROPEOS



**Castilla-La Mancha**

EL GRECO 2014



D.G. de Desarrollo de Estrategia Económica y Asuntos Europeos

**Consejería de  
Empleo y Economía**

Av. de Irlanda 14 - 45071 TOLEDO

## ÍNDICE

---

|   |          |
|---|----------|
| <b>ESTRATEGIA REGIONAL PARA LA APLICACIÓN DE LOS PROGRAMAS OPERATIVOS REGIONALES PERIODO 2014-2020-ORGANIZACIÓN MESAS DE TRABAJO.....</b> | <b>3</b> |
| INTRODUCCION .....  | 3        |
| FUNCIONAMIENTO DEL GRUPO DE TRABAJO EMPLEO, EDUCACIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL.....   | 4        |
| ESTRATEGIA 2020: EMPLEO, EDUCACIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL.....  | 6        |
| DIAGNÓSTICO DE CASTILLA-LA MANCHA EN MATERIA DE EMPLEO, EDUCACIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL.....   | 9        |
| TEMAS DE DEBATE EN RELACIÓN CON EL EMPLEO, EDUCACIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL EN CASTILLA-LA MANCHA .....                                       | 14       |



## ESTRATEGIA REGIONAL PARA LA APLICACIÓN DE LOS PROGRAMAS OPERATIVOS REGIONALES PERIODO 2014-2020-ORGANIZACIÓN MESAS DE TRABAJO

### INTRODUCCION

De acuerdo con las previsiones contenidas en los Reglamentos aprobados y publicados el pasado día 20 de Diciembre de 2013 se ha configurado la modificación del sistema de programación para el periodo 2014-2020 en dos grandes ejes de intervención:

- ✚ Desde la óptica estratégica de programación: a partir de las conclusiones del Consejo Europeo del 17 de Junio de 2010, en la que se adoptó la estrategia de la Unión para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador los Estados Miembros prepararán y presentaran un acuerdo de asociación (no más tarde del día 23 de Abril de 2014) que garantice la consonancia con la mencionada estrategia de la Unión, un enfoque integrado de desarrollo. Este Acuerdo de Asociación debe incluir la lista de los programas correspondientes al FEDER, al FSE y al FC, salvo los incluidos en el objetivo del "cooperación territorial europea" y de los programas correspondientes al FEADER y al FEMP, con las respectivas asignaciones indicativas por FONDO y por año.
- ✚ Desde la óptica operativa: a partir de la presentación del Acuerdo de Asociación, la Comisión evaluará y, en su caso, aprobará los programas nacionales y regionales para cada Estado Miembro. Los programas se elaborarán y presentarán no más tarde del día 23 de Julio de 2014.

Resulta pues, particularmente relevante para el período 2014-2020, donde se deberá proceder a la elaboración y aprobación de varios Programas Operativos Regionales (FEDER, FSE y FEADER) la labor de coordinación, necesaria para una mejor asignación eficiente de recursos y prioridades que recae en la Consejería de Empleo y Economía, a través de la Dirección General de Desarrollo de Estrategia Económica y Asuntos Europeos, y exige la adopción de marcos comunes de actuaciones, competencias y en suma, de la ejecución de los documentos de programación conforme a la normativa comunitaria que resulte de aplicación.

En este sentido es preciso, en primer lugar, plasmar la visión global de todos los trabajos a los que se enfrenta el conjunto de las instituciones implicadas en el ámbito de la Comunidad Autónoma, y sobre las que se deberá ejercer la labor de coordinación por esta Consejería de Empleo y Economía para el FSE y el FEDER, con especial atención en este proceso a una efectiva participación de la Consejería de Agricultura como responsable del FEADER y FEMMP.

En concreto, se pretende disponer de un documento que sirva de base para la coordinación en la estrategia de los Programas Operativos del Fondo Social Europeo y del Fondo Europeo de Desarrollo Regional y del periodo 2014-2020. De esta forma, deberá contener en el marco regional las medidas que garanticen la consonancia con la estrategia de la Unión para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador, así como, el enfoque integrado del desarrollo territorial Incluidas las necesidades específicas en materia rural y urbana y de las zonas geográficas desfavorecidas. Estos trabajos igualmente deben permitir el cumplimiento de los



Castilla-La Mancha

EL GRECO 2014



D.G. de Desarrollo de Estrategia Económica y Asuntos Europeos

Consejería de  
Empleo y Economía

Av. de Irlanda 14 - 45071 TOLEDO

dispuesto en el art. 25 del Reglamento de Disposiciones Comunes y deben servir de base para la evaluación ex ante de los programas operativos.

## **FUNCIONAMIENTO DEL GRUPO DE TRABAJO Empleo, Educación e Inclusión Social**

**Fecha:** 28 de febrero de 2014

**Hora:** 12:00 horas a 14:00 horas

**Lugar:** Consejería de Empleo y Economía c/Dinamarca.

### **Funcionamiento de las mesas de trabajo:**

- ☐ Bienvenida y agradecimientos. Consejería de Empleo y Economía. Dirección General de Desarrollo de Estrategia Económica y Asuntos Europeos.
- ☐ Planteamiento de los Objetivos del Grupo de Trabajo y explicación de la dinámica de funcionamiento. Dirección General de Empleo y Juventud, Dirección General de Formación, e Ikertalde , como asistencia técnica en la reunión
- ☐ Breve presentación de los/as participantes
- ☐ Debate abierto:
  - **DAFO del ámbito de Empleo, Educación e Inclusión Social.**
  - **Acceso al empleo y políticas activas.**
    - Mejora de la empleabilidad, calidad del empleo, e inclusión activa de los colectivos con especiales dificultades de inserción sociolaboral, en especial entre los colectivos desfavorecidos –jóvenes, inmigrantes, mayores de 55 años, PLD, colectivo gitano, diversidad funcional-.
    - Reducción de la brecha de género e igualdad de oportunidades.
    - Empleo, demografía y territorio: debate mundo rural-urbano; desequilibrios y focos problemáticos.
  - **Fomento y mejora del trabajo por cuenta propia, el espíritu empresarial y la creación de empresas.**
  - **Jóvenes:** Acceso al empleo por parte del colectivo joven. Problemática “nini”. Medidas de reducción y prevención del abandono escolar temprano
  - **Empleo, Formación y Competitividad:**
    - Adaptación del sistema educativo a las necesidades del mercado de trabajo de CLM: Fomento de la formación profesional/formación dual, educación superior y formación permanente.



Castilla-La Mancha

EL GRECO 2014



D.G. de Desarrollo de Estrategia Económica y Asuntos Europeos

Consejería de  
Empleo y Economía

Av. de Irlanda 14 - 45071 TOLEDO

- Mejora de la calidad y eficacia de la I+D+I: creación de estudios de postgrado, formación de investigadores, fomento de las carreras tecnológicas etc.
- Reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas mediante experiencia laboral o vías no formales de formación
- **Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación**
  - Inversión en infraestructuras sociales y sanitarias que contribuyan al desarrollo nacional, regional y local y reduzcan las desigualdades sanitarias
  - Fomento de la inclusión social mediante una mejora del acceso a los servicios sociales, culturales y recreativos y la transición de los servicios institucionales a los servicios locales
- **Análisis de los cuestionarios remitidos**



## Estrategia Europa 2020

Desarrollada en 2010, la Estrategia Europa 2020 tiene como objetivo promover el crecimiento europeo “Inteligente, sostenible e integrador y enmarca el trabajo de la Unión Europea en materia de empleo, innovación, educación, inclusión y la energía”.

Las fuentes de inversión a escala de la Unión Europea para ayudar a los Estados miembros a restablecer y aumentar el crecimiento y garantizar una recuperación que genere empleo, al tiempo que garantizan el desarrollo sostenible, en consonancia con los objetivos de la Estrategia Europea 2020 son el Fondo Social Europeo (FSE), el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), el Fondo Europeo de Desarrollo Rural (FEADER) y el Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP). Dichos Fondos de la política de cohesión regulan el Marco Estratégico Común que ha desarrollado un Reglamento único para todos los Fondos. Las disposiciones comunes para los cinco Fondos (el Fondo de Cohesión no se implementará en España en el periodo 2014-2020) prevé una coordinación más estrecha para lograr la concentración de recursos en los objetivos de Europa 2020, la simplificación a través de una planificación y unos mecanismos de ejecución más coherentes, énfasis sobre resultados y eficacia y la amortización de las normas de subvencionabilidad para simplificar la carga administrativa.

### a) Estrategia Europa 2020 en relación al Empleo –Objetivo temático 8-

La Estrategia Europa 2020 para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador fija entre sus Objetivos principales que en el año 2020 el 75% de la población europea entre 20 y 64 años esté trabajando. El Objetivo que se fija para el conjunto de la UE 27 difiere de los Objetivos Nacionales que varían levemente para ajustarse a la realidad de estos territorios.

“Aumentar hasta el 75% la tasa de empleo para las mujeres y los hombres de 20 a 64 años, a través de una mayor participación de los trabajadores de más edad y los trabajadores poco cualificados y la mejor integración de los inmigrantes”.

En este sentido, la tasa de empleo de las personas entre 20 y 64 años para el conjunto de España es del 74%, y por tanto se ha asumido también este Objetivo para Castilla – La Mancha a la espera de las revisiones posteriores que establezca la Unión Europea.

*“Aumentar hasta el 74% la tasa de empleo para las mujeres y los hombres de 20 a 64 años, a través de una mayor participación de los trabajadores de más edad y los trabajadores poco cualificados y la mejor integración de los inmigrantes”.*

La tabla que se presenta a continuación resume la situación de la tasa de empleo de personas de 20 a 64 años en la UE-27, España y Castilla – La Mancha, así como la desviación que supone la situación de 2012 respecto del Objetivo 2020.



**Tasa de empleo de las personas de 20 a 64 años. UE-27, España y Castilla – La Mancha. 2001-2012. Objetivo 2020 y desviación.**

|         | 2012 | Objetivo 2020 | Desviación respecto del Objetivo 2020 (2012-2020) |
|---------|------|---------------|---|
| UE - 27 | 68,4 | 75%           | 6,6 p.p.  |
| España  | 59,3 | 74%           | 14,7 p.p.   |
| C-LM    | 55,8 |               | 18,2 p.p.   |

Fuente: *Elaboración propia a partir de Eurostat*

Para Castilla – La Mancha, la desviación respecto del Objetivo nacional se sitúa en 18,2 puntos porcentuales de 2012 hasta el año 2020, lo que significa que el esfuerzo que necesitarán tanto Castilla – La Mancha como España será superior al aumento que necesite la UE-27 para la consecución de los Objetivos de la Estrategia Europa 2020.

**b) Estrategia Europa 2020 en relación al Bienestar y Exclusión Social –Objetivo temático 9-**

La Estrategia Europa 2020 para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador fija entre sus objetivos la reducción del número de europeos/as que viven por debajo del umbral nacional de pobreza en un 25%, o al menos 20 millones de personas en Europa que se encuentren en riesgo de pobreza o de exclusión social. Como se ha señalado anteriormente, cada uno de los Estados miembros tiene una meta diferente en el marco de los Objetivos generales. En el caso de España, la reducción de personas en riesgo de pobreza o exclusión social se ha marcado un objetivo de 1,4 o 1,5 millones de personas.

*“Reducción de al menos 1,4 – 1,5 millones de personas en España que se encuentren en riesgo de pobreza o exclusión social (reducción del número de personas que viven en la pobreza en un 25%)”.*

**c) Estrategia Europa 2020 en relación a la Educación y Formación –Objetivo temático 10-**

En relación con el Objetivo temático “Inversiones en educación, competencias y aprendizaje permanente” incluido en la Estrategia Europa 2020, la UE ha fijado una serie de objetivos a alcanzar al final del próximo sexenio de programación que se recogen a continuación.

*“Mejorar los niveles de educación, en particular, con el objetivo de reducir el abandono escolar temprano a tasas menores del 10% y aumento de la proporción de personas con 30 a 34 años que han completado la educación superior o equivalente hasta, al menos, el 40%”.*

No obstante, y como se ha señalado anteriormente, los Objetivos a cumplir en 2020 se han modificado para adecuarlos a la realidad de cada país miembro, de manera que en España se han fijado los siguientes objetivos:



*“Mejorar los niveles de educación, en particular, con el objetivo de reducir el abandono escolar temprano a tasas menores del 15% y aumento de la proporción de personas con 30 a 34 años que han completado la educación superior o equivalente hasta, al menos, el 44%”.*

El abandono escolar temprano se situó en Castilla – La Mancha en el 26,9% en 2012 (última estadística oficial disponible), lo que supone una desviación de -9,9 puntos porcentuales respecto del Objetivo 2020. En el caso de la UE 27, la desviación respecto de su Objetivo 2020 es de 2,8 puntos. A continuación se muestran estas diferencias en la siguiente tabla:

**Tasa de abandono educativo temprano. 2006-2011. UE-27, España y Castilla – La Mancha. Objetivo 2020 y desviación.**

|         | 2012  | Objetivo 2020 | Desviación respecto del Objetivo 2020 (2011-2020) |
|---------|-------|---------------|---|
| UE – 27 | 12,8% | 10%           | - 2,8   |
| España  | 24,9% | 15%           | - 9,9   |
| C-LM    | 26,9% |               | -11,9   |

Fuente: *Elaboración propia a partir de Eurostat*

Por otra parte, y en relación con el segundo Objetivo incluido en la Estrategia Europa 2020 y relativo a la educación y la formación, se ha configurado el Indicador Porcentaje de personas con edades entre los 30 y 34 años que poseen educación superior o equivalente. La principal finalidad de la Estrategia 2020 en este sentido es apoyar la modernización de los sistemas europeos de Educación Superior con el objetivo de que las instituciones de Educación Superior se conviertan en los motores de desarrollo del capital humano y de la innovación. Para responder a las demandas de una economía más moderna basada en el conocimiento, Europa necesita más titulados/as superiores, dotados/as no sólo de conocimientos de materias específicas, sino también de otros tipos de habilidades transversales, como la comunicación, la flexibilidad y el espíritu empresarial, que les permitan tener éxito en el mercado de trabajo. Al mismo tiempo, las instituciones de Educación Superior deben ser capaces de desempeñar plenamente su papel en el denominado “Triángulo del conocimiento”, en el que la educación, la investigación y la innovación interactúan.

A continuación se recoge una tabla que muestra el Objetivo 2020 para este Indicador, así como su desviación respecto del citado Objetivo:

**Porcentaje de población de 30 a 34 años que posee educación superior o equivalente. 2012. UE-27, España y Castilla – La Mancha. Objetivo 2020 y desviación.**

|         | 2012  | Objetivo 2020 | Desviación respecto del Objetivo 2020 (2011-2020) |
|---------|-------|---------------|---|
| UE – 27 | 35,8% | 40%           | 6,4   |
| España  | 40,1% | 44%           | 3,9   |
| C-LM    | 33,2% |               | 10,8  |

Fuente: *Elaboración propia a partir de Eurostat*





En Castilla – La Mancha el porcentaje alcanzó el 33,2% en 2012, es decir 2,6 puntos por debajo de la media de la UE-27, con una desviación del 10,8% respecto del Objetivo 2020 fijado para España. A nivel nacional, la desviación respecto del Objetivo 2020 es de 3,9 puntos porcentuales.

## DIAGNÓSTICO DE CASTILLA-LA MANCHA EN MATERIA DE EMPLEO, EDUCACIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL

El diagnóstico de Castilla-La Mancha en materia de Empleo, Educación e Inclusión Social se puede resumir en las siguientes Debilidades, Fortalezas, Amenazas, y Oportunidades:

### DEBILIDADES

- 1.- Dispersión demográfica** (estructura territorial-municipal) que **dificulta la dotación infraestructural** eficiente, en ámbitos como la educación, sanidad, servicios de apoyo a la actividad, etc.
- 2.- Importante caída de los principales indicadores económicos en el periodo 2008-2013;** comparativamente más acusada que la vivida en el conjunto de España. Destrucción de empleo sin precedentes –tasa de paro de 28,5% frente al 25,0% estatal-, notable caída del parque empresarial (9,7% vs. 8,1% en España) y mayor retroceso comparativo del nivel de PIB (7,3% vs. 5,4% en España).
- 3.- Estructura productiva apoyada en gran medida en sectores de menor valor añadido comparativo y menor intensidad tecnológica,** como son la agricultura y subsectores industriales y terciarios más vulnerables y/o menos productivos; en cifras se constata un retroceso del VAB en ramas de actividad innovadoras como la información y comunicaciones (-13,3%), y una menor productividad del sector industrial y terciario respecto España y, en mayor medida, en relación a Europa.
- 4.- Dimensión limitada de las empresas** y persistencia de valores culturales que dificultan la colaboración y las alianzas interempresariales, su gestión competitiva y el desarrollo y/o conexión con actividades I+D+i.
- 5.- Dificultad de acceso a la financiación por parte de las empresas y emprendedores,** de manera más acentuada entre las PYMEs y el sector primario.
- 6.- Perfil emprendedor concentrado en sectores tradicionales y/o de baja tecnología;** con tasas de abandono y de cierre de nuevos proyectos superiores a la media estatal.
- 7.- Agresivos efectos de la crisis en el mercado de trabajo,** con acumulación de caídas de empleo y elevación sistemática del desempleo desde 2008. Alto nivel de impacto del desplome de la construcción en la pérdida del empleo masculino, con una caída del empleo sectorial del 60% y un retroceso del 37% PIB y del parque empresarial).



**8.- Especial incidencia en el colectivo de empleo más vulnerable** (temporal). Endurecimiento generalizado de las condiciones de trabajo.

**9.- Tasas de paro muy elevadas** con incremento de la brecha existente al respecto con España en su conjunto. CLM se sitúa con un 28,5% entre las primeras 4 CCAA<sup>1</sup> españolas con mayores tasas de desempleo.

**10.- Colectivo joven comparativamente más afectado por la crisis:** expulsión del mercado laboral, mayores tasas de paro (56,8%), y condiciones laborales comparativamente más duras, a través de una mayor incidencia de la parcialidad y la temporalidad entre la población ocupada joven.

**11.- Mayor tasa de paro del colectivo femenino**(32,4%) que más que triplica las cifras europeas y supera en 7 p.p. la media estatal; y especialmente grave entre las jóvenes (56,8%); **menor nivel retributivo**, las mujeres perciben por término medio 4.770 euros anuales menos que los hombres – a pesar de estar mejor formadas- y conviven con una mayor dificultad para la conciliación de la vida personal y laboral.

**12.- Alta incidencia del paro de larga duración** especialmente entre los colectivos de más edad; el 77,6% de los/as parados/as mayores de 55 años son de larga duración.

**13.- Estructura de la cualificación de la población activa inadaptada a las necesidades del tejido productivo:** Gran peso del nivel de formación primaria; muy baja proporción de los niveles de formación secundaria-profesional; y proporción aún insuficiente de formación universitaria en particular en los ámbitos científico-tecnológicos. Reproduce de manera más acentuada el modelo español y se aleja mucho de la estructura europea.

**14.- Abandono escolar prematuro muy elevado (26,9%) muy alejado del europeo (14,1%) y superior al estatal (24,9%);** y particularmente alto entre la población masculina (28,8%).

**15.- Formación profesional con impacto insuficiente como vía educativa** se sitúa 25 p.p. por debajo del nivel europeo

**16.- Formación permanente a lo largo de la vida (formación continua y ocupacional) en niveles limitados** -el 9,5% de CLM resulta inferior a la media estatal que se sitúa en el 10,7%- **y cuenta con una necesidad de ajuste continuado a las necesidades del tejido productivo.**

**17.- Negativa evolución de la renta anual personal en CLM** coherente con la evolución del mercado de trabajo e incremento consiguiente de las necesidades sociales. Esta evolución resulta más negativa y en niveles por debajo de los estatales; mayor representación y crecimiento de los deciles de menor nivel de renta.

---

<sup>1</sup> Se excluye en esta comparación a Ceuta y Melilla, puesto que los resultados asociados a estas dos Ciudades Autónomas se ven afectados por grandes errores de muestreo.



**18.- Aumento del porcentaje de personas en situación de riesgo de pobreza o exclusión social.** Ampliación del abanico de perfiles y colectivos afectados. La proporción se eleva hasta un 37%, y se sitúa en un nivel superior al del Estado y al europeo.

**19.- Mayor vulnerabilidad ante la exclusión social del colectivo inmigrante,** que se ve más afectado por la tasa de paro, del 44,9% y consecuente freno del proceso inmigratorio y pérdida poblacional; En CLM en el periodo 2012 - 2013 se registra un decrecimiento en la población del 1,0%.

**20.- Limitadas tasas de actividad entre el colectivo con diversidad funcional.** Este colectivo obtiene un nivel de actividad en torno al 40%, que se sitúa lejos del 72,5% de la población activa en su conjunto

## FORTALEZAS

**1.- Crecimiento de las exportaciones:** progresiva apertura económica al exterior del tejido productivo gracias a un crecimiento continuado registrado en todas las provincias de CLM; este crecimiento ha resultado superior a la del Estado, y ha logrado además un buen posicionamiento en los mercados tradicionales europeos.

**2.- Presencia y arraigo de la economía social** apoyada en al ámbito agrario; se sitúa a la cabeza en peso empresarial en el ámbito estatal, de manera muy significativa en el ámbito vinícola.

**3.- Costes laborales comparativamente competitivos.** La retribución media anual del colectivo trabajador en CLM se sitúa, tanto entre los hombres -22.770 euros/empleo en CLM vs. 25.670 euros/empleo en España- como entre las mujeres -18.000 vs. 19.770- en niveles inferiores a los del ámbito estatal.

**4.- Notable patrimonio cultural, gastronómico y natural con potencial turístico** que posibilitan una diversificación de la actividad económica en el ámbito rural

**5.- Posicionamiento favorable en el sector de energías renovables;** liderazgo en sectores como la producción de energía eólica, y avance en la generación de energía fotovoltaica.

**6.- Incorporación creciente de la mujer al mercado laboral;** notable crecimiento de la población activa femenina desde un 51,45% del año 2005, hasta el 64,04% del año 2012.

**7.- Gran esfuerzo realizado desde las administraciones y logros efectivos en la reducción de las tasas de abandono escolar** en los últimos años; desde el año 2008 se ha reducido en más de 11 p.p., lo que ha supuesto una contención del abandono escolar superior a la lograda a nivel estatal (7 p.p.).

**8.- Evolución muy notable y buen posicionamiento comparativo en el ámbito de la formación profesional dual** en el periodo 2013 - 2014, tanto en el número de participantes, como de centros formativos y de empresas participantes en este tipo de formación; en el año



2014 existe un conjunto de 500 empresas, lo que la sitúa como la Región con mayor número de empresas participantes en el ámbito nacional.

**9.- Apuesta estratégica por el emprendimiento** como elemento dinamizador del tejido económico. Tasas de autoempleo comparativamente favorables: 17,7% en CLM frente al 15,5% del total nacional y el 14,4% de la media del valor de la UE-27.

**10.- Extensión y buen uso de las TICs en las empresas de mayor tamaño** que pueden servir de modelo y referencia al tejido PYME de CLM.

## AMENAZAS

**1.- Aumento de la competitividad en los mercados internacionales** y dificultad para las empresas de la región de seguir el ritmo de los cambios tecnológicos; y dar respuesta a los mismos desde su capital humano. Esta problemática se acentúa en mayor medida en el ámbito agrario y la industria manufacturera.

**2.- Dificultad para retener el talento:** fuga de capital humano joven hacia el exterior en busca de oportunidades; la emigración de la población más joven, crece en el periodo de crisis a un ritmo superior al de España (111% vs. 57,6%).

**3.- Dualidad demográfica rural urbana:** migración interna joven hacia los entornos urbanos con riesgo de envejecimiento creciente del ámbito rural.

**4.- Freno del proceso inmigratorio externo que acrecienta los riesgos de envejecimiento,** especialmente en el ámbito rural

**5.- Situaciones territoriales diferenciadas por provincias** en términos de vivencia de la crisis y generación de oportunidades a futuro. Toledo experimenta la mayor caída de establecimientos y del PIB -superior al 13%- y en lo que hace a las tasas de paro, las subidas más intensas se han vivido en las provincias de Albacete y Ciudad Real, territorios en los que de una tasa del 9% en el periodo previo a 2008, han pasado a convertirse en zonas con tasas de desempleo en torno al 31%. Zonas especialmente castigadas por la caída del sector inmobiliario, como la zona de Villacañas.

**6.- Limitadas recaudaciones fiscales** asociadas a los bajos niveles de actividad económica, que limitan entre otros, el gasto público en educación/formación, el gasto asistencial y la inversión en I+D+i



## OPORTUNIDADES

**1.- Expectativas de moderado crecimiento en la economía estatal y regional** para el año 2014; Castilla – La Mancha podría ver crecer, según fuentes del ámbito empresarial, su PIB en un 0,3%<sup>2</sup> en el año 2014.

**2.- La agricultura como sector base** (sostén durante la crisis) y el sector agroalimentario como sector de futuro coherente y próximo al ámbito agrario. Posee niveles de productividad laboral por empleo en crecimiento y comparativamente favorables respecto España y Europa; crece en términos de VAB (+8,2%) y logra incluso generar empleo neto en el periodo de crisis (+4,4%).

**3.- Sectores industriales tradicionales** (materiales cerámicos, madera, textil-confección, calzado, metal) con presencia significativa y potencial de optimización y mejora competitiva.

**4.- Turismo como sector al alza** positiva evolución del sector del turismo rural que abre posibilidades de diversificación de la actividad en el ámbito rural.

**5.- Nuevos yacimientos de empleo:** diversificación de la actividad en el ámbito rural y los y “empleos verdes” como oportunidad, tales como las energías renovables o en el ámbito de la I+D+i agroalimentaria, turismo rural la agricultura innovadora, la I+D+i, las industrias medioambientales, las industrias culturales, la Bioeconomía, las Altas Tecnologías, etc.; posibilidad de diversificación del empleo en las zonas rurales

**6.- Potencial científico-tecnológico en ámbitos estratégicos innovadores** con capacidad de dar soporte a la mejora competitiva del tejido empresarial y su diversificación.

**7.- La “gestión de la edad”** en las organizaciones como oportunidad de empleo e instrumento de modernización y competitividad. Relevo generacional en el ámbito agrario.

---

<sup>2</sup> Informe de Coyuntura Económica Nº 21. III Trimestre de 2013 - CECAM



## TEMAS DE DEBATE EN RELACIÓN CON EL EMPLEO, EDUCACIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL EN CASTILLA-LA MANCHA

- **Acceso al empleo y políticas activas.**
  - Mejora de la empleabilidad, calidad del empleo, e inclusión activa de los colectivos con especiales dificultades de inserción sociolaboral, en especial entre los colectivos desfavorecidos –jóvenes, inmigrantes, mayores de 55 años, PLD, colectivo gitano, diversidad funcional-.
  - Reducción de la brecha de género e igualdad de oportunidades.
  - Empleo, demografía y territorio: debate mundo rural-urbano; desequilibrios y focos problemáticos.
  
- **Fomento y mejora del trabajo por cuenta propia, el espíritu empresarial y la creación de empresas.**
  
- **Jóvenes:** Acceso al empleo por parte del colectivo joven. Problemática “nini”. Medidas de reducción y prevención del abandono escolar temprano
  
- **Empleo, Formación y Competitividad:**
  - Adaptación del sistema educativo a las necesidades del mercado de trabajo de CLM: Fomento de la formación profesional/formación dual, educación superior y formación permanente.
  - Mejora de la calidad y eficacia de la I+D+I: creación de estudios de postgrado, formación de investigadores, fomento de las carreras tecnológicas etc.
  - Reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas mediante experiencia laboral o vías no formales de formación
  
- **Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación**
  - Inversión en infraestructuras sociales y sanitarias que contribuyan al desarrollo nacional, regional y local y reduzcan las desigualdades sanitarias
  - Fomento de la inclusión social mediante una mejora del acceso a los servicios sociales, culturales y recreativos y la transición de los servicios institucionales a los servicios locales





## ANEXO -APUNTES SOBRE LA SITUACIÓN DEL EMPLEO, EDUCACIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL Y DEMOGRAFÍA EN CLM-

### I.- El mercado laboral

La evolución del mercado laboral en Castilla – La Mancha ha sido negativa y superior al conjunto de CCAA españolas. De manera que si bien en el periodo previo a la crisis 2006 – 2007 la evolución en el número de afiliados/as a la Seguridad Social resultaba positiva y más favorable que la dinámica española -5,6% v.s. 3,0%-, la caída a partir del 2008 resulta semejante –en torno al 5,5%- e incluso algo superior a partir del año 2010. Sin embargo, en el año 2012 la involución en CLM resulta aún más severa; la afiliación media a la Seguridad Social cayó entre 2011 y 2012 en más del 7%, frente a una reducción media del 3,4% en el resto de España, un deterioro notable en relación directa con la contracción que ha experimentado la actividad económica y productiva regional durante ese mismo año.

La incidencia de la crisis sobre las cifras de paro constituye un síntoma particular y específico de la economía española, la cual se ve reflejada en la realidad socioeconómica de Castilla – La Mancha. En cifras, la población desempleada en cuarto trimestre de 2013 suponía un total de 286,1 mil personas, lo que respecto al mismo trimestre en 2008 supone un incremento del 98,8%, superior al registrado a nivel estatal (83,8%). El incremento en el número de desempleadas, con un total de 137,9 mil mujeres en situación de desempleo, ha duplicado las cifras de desempleo registradas en el año 2008. El colectivo masculino, alcanza sin embargo el mayor número de desempleados, un total de 148,3 mil hombres sin empleo, de hecho y de forma constante tanto en 2008 como en 2013, cerca del 52% de la población parada se asocia a desempleados varones.

#### Evolución población desempleada por género Castilla – La Mancha y España (2008-2013)

(Miles de personas)

|                            | 2008TIV        | 2013TIV        | Evolución<br>2008 - 2013 |
|----------------------------|----------------|----------------|--------------------------|
| <b>Castilla La Manchas</b> | <b>143,9</b>   | <b>286,1</b>   | <b>98,8%</b>             |
| Hombres                    | 76,7           | 148,3          | 93,4%                    |
| Mujeres                    | 67,2           | 137,9          | 105,2%                   |
| <b>España</b>              | <b>3.207,9</b> | <b>5.896,3</b> | <b>83,8%</b>             |
| Hombres                    | 1.688,8        | 3.087,1        | 82,8%                    |
| Mujeres                    | 1.519,0        | 2.809,2        | 84,9%                    |

Fuente: Encuesta de Población Activa (INE)



El análisis de la evolución de las tasas de paro, apunta que si bien en el año 2007, Castilla – La Mancha partía de una contenida tasa de paro -7,6%- , inferior a la española -8,3%- , y próxima a la de la UE-27 -7,2%- en el año 2012, **la tasa de paro de Castilla – La Mancha, se sitúa con un 28,5% entre las primeras 4 CCAA<sup>3</sup> españolas con mayores tasas de desempleo.**

#### Tasa de paro en de la población 16 y más en UE 27, España y Castilla – La Mancha (2005-2012)

|                      | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 |
|----------------------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| UE 27                | 8,9  | 8,2  | 7,2  | 7,0  | 9,0  | 9,6  | 9,6  | 10,4 |
| España               | 9,2  | 8,5  | 8,3  | 11,3 | 18,0 | 20,1 | 21,6 | 25,0 |
| Castilla - La Mancha | 9,2  | 8,8  | 7,6  | 11,6 | 18,8 | 21,0 | 22,9 | 28,5 |

Fuente: Regional Labour Market Statistics (EUROSTAT)

En relación a la **tasa de paro registrada actualmente entre el colectivo femenino -32,4%-** , una tasa que más que triplica la media europea -10,5%- y que supera en 7 p.p. la tasa de desempleo femenino registrada a nivel estatal. Por su parte, el paro masculino, aunque en menor intensidad, soporta cifras igualmente preocupantes -25,6%- , una tasa en línea con la estatal, pero que se sitúa igualmente alejada de la más favorable realidad europea -10,4%-.

Por colectivos, **los jóvenes e inmigrantes resultan los colectivos más vulnerables** y desprotegidos en la actual situación del mercado laboral. De hecho, las tasas de paro entre la población extranjera no comunitaria se eleva en 2012 hasta cerca del 45%, incluso llega alcanzar el 46% entre los hombres. Además, en términos de evolución este colectivo ha visto crecer, en mayor medida sus cifras de paro respecto al año 2008 -19,42%-. Por su parte la tasa de paro juvenil –menores de 25 años- alcanza un máximo del 55,2%, y en particular entre el colectivo joven femenino con una tasa de paro entre las mujeres del 56,8%.

#### Tasa de paro de la población extranjera no comunitaria (2008 – 2012)

|         | 2008  | 2012  |
|---------|-------|-------|
| Hombres | 19,42 | 45,94 |
| Mujeres | 22,08 | 43,70 |
| TOTAL   | 20,60 | 44,90 |

Fuente: Encuesta de la Población Activa (INE)

En relación con la tasa de paro de la población con más de 55 años crece de forma notable desde el año 2007, en concreto en más de 16 p.p., hasta alcanzar una tasa del 21,15% - 19,58% entre los hombres, y una mayor tasa entre el colectivo femenino del 23,79%-.

La dinámica de los jóvenes, dada su especial y desfavorable situación socioeconómica en España, así como en el contexto regional, merece de un análisis específico. En esta línea la notable y mayor incidencia de la crisis, sobre la perspectiva e incertidumbre laboral de los/as más jóvenes se ponía ya de manifiesto en los primeros años vividos en la misma, de manera que en cifras entre 2008 y 2010 se pasaba de los/as 31.000 jóvenes desempleados/as en

<sup>3</sup> Se excluye en esta comparación a Ceuta y Melilla, puesto que los resultados asociados a estas dos Ciudades Autónomas se ven afectados por grandes errores de muestreo.



Castilla – La Mancha a una cifra de 76.000 jóvenes parados/as. De este colectivo, cerca del 60% se correspondía con jóvenes en edades comprendidas entre los 16 y 24 años.

En cifras, la población parada entre los/as jóvenes de 16 a 24 años en Castilla-La Mancha se ha situado de media en el año 2013 en 49.800 personas<sup>4</sup>, y de estos/as 28.900 jóvenes parados/as llevan buscando uno o más años empleo.

En lo que hace al nivel educativo entre la población parada joven, cabe apuntar que **la mayor tasa de paro (69,23%) se asocia al colectivo que no cuenta con título de la ESO o equivalente**, lo que evidencia las mayores dificultades para el acceso al empleo entre el colectivo joven con un menor nivel de estudios, colectivo que en la actual situación cuenta con menos oportunidades de encontrar empleo en sectores de baja cualificación.

Ligado a la realidad que viven los jóvenes, el concepto de Nini, y en línea con la situación estatal cobra en CLM un mayor protagonismo que en el ámbito europeo; en este sentido el **colectivo que ni estudia ni trabaja representa casi 1 de cada cuatro jóvenes manchegos/as**, y se sitúa en 7 p.p. por encima de los NEETs europeos. En términos evolutivos, este colectivo, crece en más de 10 p.p. sobre la propia tasa registrada en los años previos a la crisis.

Tasa de NINIs de 18 a 24 años, UE 27, España (Regiones) y CLM (2005-2012)

|                      | 2005  | 2006  | 2007  | 2008  | 2009  | 2010  | 2011  | 2012  |
|----------------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| UE 27                | 16,20 | 15,10 | 14,10 | 13,90 | 16,10 | 16,50 | 16,60 | 17,00 |
| España               | 14,70 | 13,60 | 13,80 | 17,00 | 22,60 | 22,40 | 23,10 | 23,80 |
| Castilla - La Mancha | 13,70 | 13,50 | 14,10 | 16,50 | 22,00 | 22,80 | 25,60 | 23,90 |

Fuente: Regional Labour Market Statistics (EUROSTAT)

<sup>4</sup> EPA 2013



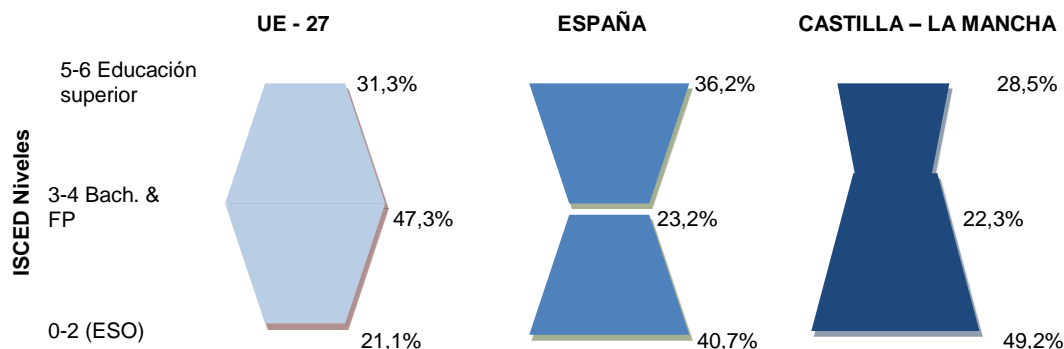
## II. Educación y Formación

La estructura de la cualificación de la población activa en Castilla - La Mancha se asemeja al perfil dibujado en España –aunque con una mayor representación del colectivo con formación básica en detrimento de la población universitaria- y se aleja de forma notable del modelo europeo, en concreto la estructura de cualificación de CLM presenta:

- Un **peso predominante de la población activa con baja cualificación -49,2%-**, frente al 21,1% registrado en Europa, y en menor medida frente al 40,7% en España
- **Unos niveles medios asociados a bachillerato y Formación Profesional que tan solo suponen, en términos semejantes al Estado, un 22,3% frente al 47,3% europeo**
- Y un **colectivo universitario en CLM -28,5%- que se sitúa por debajo del nivel de España -36,2%- y de la UE**

Para evolucionar hacia una estructura de cualificación más competitiva y semejante a la europea, resulta necesario aumentar el nivel de cualificación y la formación de la población activa castellano - manchega que ahora tiene un nivel bajo, y potenciar los estudios profesionalizadores. Al tiempo que se optimiza el potencial de los estudios superiores en su orientación a las necesidades y retos de futuro del mercado de trabajo y el tejido productivo (yacimientos de empleo tales como las energías renovables o en el ámbito de la I+D+i agroalimentaria).

Estructura de la cualificación de la población activa entre los 25-64 años -2012



Fuente: Elaboración propia a partir de Regional Labour Market Statistics (EUROSTAT)



El **abandono escolar temprano** constituye uno de las máximas problemáticas en el ámbito educativo en España, y un foco de necesidad concreto en el ámbito regional de Castilla – La Mancha. De manera que si bien de forma progresiva, desde las preocupantes tasas que se situaban hace cinco años próximos al 39%, se ha logrado contener notablemente la tasa de abandono escolar temprano –en cerca de 10 p.p. en el caso de Castilla – La Mancha –, la **tasa regional se sitúa en 2012 aún en valores muy por encima de la media europea –en más de 14 p.p.–, e incluso, sobre la ya elevada tasa media registrada a nivel estatal -2 p.p.–**. De hecho, ambas tasas, tanto la estatal como la regional, quedan lejos del objetivo marcado en la Estrategia 2020, cifrado en una tasa de abandono escolar para el Estado del 15%.

En este análisis, también conviene tener en cuenta el fenómeno de la inmigración, una tendencia que se ha producido con retardo respecto a los países vecinos europeos, y que de mano de la llegada de un notable número de jóvenes inmigrantes ha incidido de manera más reciente en mayores índices de abandono, tanto en España, como en Castilla – La Mancha.

Tasa de abandono escolar temprano<sup>5</sup> en Castilla – La Mancha, España y UE 27 (2005-2012)

|                      | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 |
|----------------------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| UE 27                | 15,8 | 15,5 | 15   | 14,8 | 14,3 | 14   | 13,5 | 12,8 |
| España               | 30,8 | 30,5 | 31   | 31,9 | 31,2 | 28,4 | 26,5 | 24,9 |
| Castilla - La Mancha | 36,5 | 38,6 | 37,2 | 38,1 | 34,4 | 33,2 | 31,6 | 26,9 |

Fuente: Regional Labour Market Statistics (EUROSTAT)

En el ámbito de la **educación Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional, el esfuerzo institucional y educativo está siendo notable**, de manera que la formación orientada a la obtención del título de Enseñanza Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional para jóvenes desempleados/as, así como la incentivación del emprendimiento joven, y el impulso de la formación dual, constituyen una clara apuesta y quedan recogidos en el marco del Plan de Acción para el Empleo Juvenil de Castilla – La Mancha puesto en marcha en el año 2013.

El marco estratégico para el empleo juvenil en CLM viene fundamentado por los siguientes cuatro grandes objetivos estratégicos:

- Mejorar el capital humano juvenil en aras de mejorar el proceso de inserción laboral
- Favorecer la permanencia de los/as jóvenes en el circuito formativo: formación reglada y formación profesional
- Reforzar los sectores económicos productivos con mayor capacidad para ejercer un rol locomotor en el mercado laboral y tejido económico de CLM como la agricultura innovadora, la I+D+i, las industrias medioambientales, el turismo, las industrias culturales, la Bioeconomía, las Altas Tecnologías, etc.
- Mantener políticas de igualdad de oportunidades que mitiguen las actitudes discriminatorias que padecen los/as jóvenes en el acceso al trabajo y en la situación salarial.

<sup>5</sup> Porcentaje de población de 16 a 24 años que (% de población de 18 a 24 años que no ha completado el nivel de educación secundaria 2ª etapa, y no sigue ningún tipo de educación / formación)



En cifras, y según el Informe de la Subdirección de Orientación y Formación Profesional del Ministerio, el número de alumnos /as matriculados/as que están cursando ciclos de Formación Profesional dual, una vez introducido el Real Decreto 1529/2012, de 8 de noviembre, por el que se desarrollaba el contrato para la formación y el aprendizaje y se establecían las bases de la formación profesional dual, ha experimentado un crecimiento muy notable en el periodo 2013 – 2014 a nivel estatal. Por CCAA Cataluña, ha multiplicado por cinco el número de alumnos/as, encabezando la lista de comunidades con mayor crecimiento, seguida por Castilla-La Mancha que pasa de los/as 269 alumnos/as en 2013, a un total de 1.491 en 2014.

Por otro lado, la importancia que se le confiere al fomento de la educación terciaria o superior desde las instancias europeas resulta clave para evolucionar hacia una estructura de cualificación más competitiva, que pasa por potenciar los estudios profesionalizadores, al tiempo que se optimiza el potencial de los estudios superiores en su orientación a las necesidades y retos de futuro del mercado de trabajo y el tejido productivo.

En cifras, **la tasa de población de 30 a 34 años que posee educación superior (ISCED 5 o 6)** en España se encuentra por encima de la tasa recomendada desde Europa marcada en un 40%, un modelo de hecho en cierta medida marcado por una sobre cualificación universitaria. Sin embargo, la realidad en CLM, con una tasa del **33,2%, dista del modelo estatal, y se sitúa incluso por debajo de la media de la UE – 27 -35,8%-**.

Porcentaje de población de 30 a 34 años que posee educación superior (ISCED 5 o 6) en Castilla – La Mancha, España y UE 27 (2005- 2012)

|                      | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 |
|----------------------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| Unión Europea 27     | 28,0 | 28,9 | 30,0 | 31,0 | 32,2 | 33,5 | 34,6 | 35,8 |
| España               | 38,6 | 38,1 | 39,5 | 39,8 | 39,4 | 40,6 | 40,6 | 40,1 |
| Castilla - La Mancha | 28,8 | 31,1 | 32,6 | 29,5 | 33,9 | 35,9 | 35,5 | 33,2 |

Fuente: Regional Labour Market Statistics (EUROSTAT)

### III. Bienestar e Inclusión Social

El incremento de los niveles de pobreza en España es uno de los devastadores efectos de la crisis; la renta media equivalente ha descendido en los últimos años y ha incrementado la proporción de personas en riesgo de pobreza y exclusión social. En cifras la caída de la renta anual media ha resultado muy significativa en CLM, con una pérdida próxima al 7%, muy superior a la reflejada en el ámbito estatal (-1,1%). Además de la negativa evolución, el nivel de renta anual medio en CLM en 2012 se sitúa 1.880 euros por debajo de la media estatal, y la brecha entre ambas rentas crece en el periodo 2008 – 2012 en más de 440 euros.

El nivel de pobreza en CLM expresado en tasas de riesgo de pobreza sitúa además un escenario en comparación con España y UE-27 más difícil. De manera que en el último periodo 2011 – 2012 esta tasa se asocia a más de un tercio de la población castellano manchega, mientras que en España supone un 22%, y en la UE-27 un 17,1%. Además, a partir del año 2008 la tasa de CLM ha crecido en mayor medida-3,6 p.p.- que las medias estatal y europea -1,4 p.p. y 0,6 p.p. respectivamente-





**Tasa de riesgo de pobreza. UE-27, España y Castilla-La Mancha (2005-2012)**

|                           | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 |
|---------------------------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| <b>UE-27</b>              | 16,4 | 16,5 | 16,5 | 16,5 | 16,4 | 16,4 | 16,9 | 17,1 |
| <b>España</b>             | 20,1 | 20,3 | 19,7 | 20,8 | 20,1 | 21,4 | 22,2 | 22,2 |
| <b>Castilla-La Mancha</b> | 30,0 | 28,3 | 28,6 | 29,5 | 29,0 | 30,2 | 33,6 | 33,1 |

Fuente: *Regional Poverty and Social Exclusion Statistics (EUROSTAT)*

En términos de exclusión las cifras en CLM resultan asimismo preocupantes; en concreto, el 6,5% del total de los hogares de Castilla-La Mancha, es decir, unos 46.000 hogares - 2010- en los que viven más de 147.000 personas, se encontraban en exclusión. Además, otros 265.000 hogares en los que vive un tercio de la población castellano-manchega, estaría en situación de integración precaria o exclusión compensada<sup>6</sup> (en riesgo de exclusión social).

En esta línea el peso de las personas en exclusión medido a través de la **tasa de personas en situación de riesgo de pobreza o exclusión social alcanza en CLM a más de un tercio de la población manchega, una tasa del 37,3%** que no solo ha crecido en más de 7 p.p. respecto al año 2006, si no que ha abierto una mayor brecha respecto la situación vivida en España -9,1 p.p. por debajo- y de forma muy acusada respecto a la más favorable realidad europea, que logra contener algo este índice y respecto CLM abrir una diferencia desde los 5,7 p.p. de 2005 hasta una mayor divergencia de 12,4 p.p. en 2012.

**Porcentaje de personas en situación de riesgo de pobreza o exclusión social (2005-2012). UE-27, España y Castilla – La Mancha**

|                           | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 |
|---------------------------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| <b>UE-27</b>              | 25,7 | 25,3 | 24,4 | 23,7 | 23,2 | 23,7 | 24,3 | 24,9 |
| <b>España</b>             | 24,3 | 24,0 | 23,3 | 24,5 | 24,5 | 26,7 | 27,7 | 28,2 |
| <b>Castilla-La Mancha</b> | 31,4 | 30,0 | 30,8 | 31,8 | 32,3 | 34,3 | 37,4 | 37,3 |

Fuente: *Regional Poverty and Social Exclusion Statistics (EUROSTAT)*

Por colectivos destaca, además del colectivo joven, como colectivo con mayor tasa de paro, que en muchas ocasiones cuenta con la protección de la unidad familiar, la mayor vulnerabilidad asociada al colectivo inmigrante, en buena medida proveniente de Rumanía y Marruecos, que se enfrenta a problemas asociadas a la falta de redes afectivas y sociales, al propio idioma, a carencias formativas y de cualificación, y/o a la discriminación en el acceso al empleo, a la vivienda o los servicios sanitarios normalizados<sup>7</sup>.

<sup>6</sup> La integración precaria y la exclusión compensada son puntos intermedios de un proceso que desemboca en la exclusión. Por tanto, ambos niveles no pueden considerarse exclusión, sino más bien personas en riesgo de exclusión si no media ningún tipo de intervención.

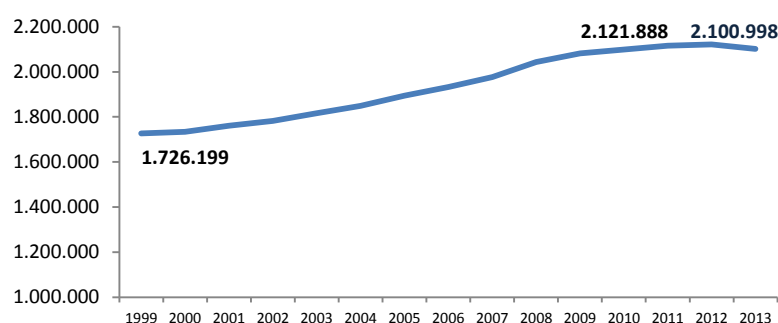
<sup>7</sup> Las orientaciones, datos, referencias y conclusiones que se presentan en este apartado se han extraído en su mayor parte del estudio La Exclusión Social en Castilla-La Mancha elaborado por EAPN-CLM y la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, y presentado en 2012.



#### IV.-Demografía

La Región de Castilla – La Mancha cuenta en el año 2013 con un total de 2.100.998 personas repartidas de forma equilibrada por género. Esta cifra demográfica es heredera de un crecimiento notable experimentado en la última década, el cual cuantitativamente se ha traducido en un incremento poblacional próximo al 22% desde el año 1999. Además, comparativamente, esta evolución ha resultado superior a la evolución registrada en el ámbito estatal (17%).

Evolución de la población castellano-manchega -1999-2013-



Fuente: Elaboración propia a partir de Padrón municipal de habitantes

Este crecimiento se ha apoyado en buena medida en el fenómeno migratorio, el cual ha contribuido en el caso manchego a casi multiplicar por ocho las cifras de población extranjera (+ 193.032 personas) desde el año 2001, en línea, aunque con menos fuerza que en el ámbito estatal. En total en el año 2013 la población extranjera supone un 10,7% de la población regional, una proporción que se sitúa por debajo de la media estatal (13,2%), y de la representación en CCAA con mayor tradición inmigratoria como lo son Madrid (17,8%) o Cataluña (16,6%).

En términos de origen, destaca el peso del colectivo rumano -43% de la población extranjera no comunitaria-, seguido a gran distancia por la población originaria de Marruecos -15,3%- y por los colectivos procedentes de países latinoamericanos, representados principalmente por Ecuador -5,3%- y Colombia -5,1%-.

La distribución de la población por colectivos de edad en CLM replica prácticamente la distribución estatal y europea: la población menor de 25 años representa el 15,2% de la población manchega, el colectivo comprendido entre 15 y 64 años supone el 67%, y los/as mayores de 64 años constituyen un 17,8%.

Sin embargo, los rasgos demográficos generales no se pueden trasladar de forma directa al ámbito rural; un entorno con unas características socioeconómicas específicas que confieren al escenario demográfico de CLM un perfil dual, de manera que:



- Las zonas de menor tamaño se enfrentan a un mayor envejecimiento; de manera que en estas áreas la tendencia de la población es a concentrarse en los tramos mayores de 65 años con una clara ausencia de población en los estratos de jóvenes y niños/as, esta tendencia se acentúa cuanto más pequeño sea el municipio. En cifras y en los municipios con menos de 500 habitantes, la tasa de reemplazo generacional, es decir, la relación entre jóvenes y mayores, es de 0,19, esto es, por cada joven con una edad entre 0 y 14 años, existen más de cinco personas con edades superiores a los 65 años.<sup>8</sup>
- Asimismo y en coherencia con el mayor envejecimiento poblacional, las zonas con menos población cuentan con una mayor tendencia a la pérdida demográfica, de manera más significativa entre los municipios con menos de 500 habitantes. A título ilustrativo, CLM perdía un 4,2% de la población en las zonas que contaban con menos de 500 habitantes en el periodo 2001 – 2006, en Ciudad Real esta caída era del 10%, y en Cuenca y en Albacete la población en estos ámbitos caía en el orden de un 7-8%; Por otro lado, se contrapone al mayor crecimiento que experimentan las poblaciones con mayor dimensión –más de 10.000 habitantes- y en los municipios de más de 2.000 habitantes situados en los corredores de La Sagra, Del Henares y Mediterráneo, con un crecimiento medio en CLM en estas zonas, próximo al 13%.<sup>9</sup>

---

<sup>8</sup> Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural 2006

<sup>9</sup> Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural 2006